GOBERNACION DEL HUILA

Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussan Lopez
GOBERNADOR

HUILA CRECE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR

HUILA CRECE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN HUILA"

OFICINA ASESORA PARA LA MUJER, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y ASUNTOS SOCIALES

Febrero 22 de 2022

Cadena de valor de la alternativa - Ejecución de Actividades

Las actividades a ejecutar se harán en los 37 municipios beneficiarios del proyecto; incluye la generación de dos sistemas para la generación, recopilación y análisis de información con enfoque de género:

1. El observatorio de género que se encargará de la recopilación análisis de información, producción de documentos técnicos y académicos, diseño y generación de indicadores entre los que se incluye (Realizar la medición de la capacidad institucional a las entidades involucradas en la Ruta de Atención en VBG y el centro *de documentación virtual.*

2. Se realizarán acciones encaminadas al fortalecimiento mediante la generación de espacios que promuevan la generación de nodos y redes para la articulación, liderazgo y gestión organizacional. Se apoyarán 500 iniciativas productivas de mujeres *a través de la transferencia de conocimiento y capital semilla.*

Objetivo específico 1. Fortalecer la respuesta de las instituciones para la atención y cumplimiento de la política pública de la mujer

Actividad 1.1. Fortalecer la Ruta de Atención definida en la Ley 1257 para prevenir, atender y sancionar las violencias contra las mujeres $ 68.062.716

Los profesionales (Psicólogo y abogado) deberán realizar el diagnóstico institucional en los 37 municipios, así mismo entregar el documento que lo contenga, cuya finalidad es fortalecer y optimizar la capacidad de respuesta de las instituciones (Fiscalía, Comisaria de Familia, Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud, ICBF), a las necesidades de las mujeres víctimas de las violencias; el plazo de ejecución de la actividad es de 6 meses; se adquiere equipo de cómputo para la consolidación de la información y entregar a la Oficina Asesora de la mujer, infancia, adolescencia y asuntos sociales.

Psicólog@ - Perfil: Que cuente con una experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y específica de un (1) año en la atención a víctimas y/o trabajo social en grupos vulnerables en entidades públicas y/o privadas para contribuir con la actividad de fortalecimiento en la Ruta de Atención definida en la Ley 1257 a las instituciones con responsabilidad en la violencia contra las mujeres.
Actividades:

1. Implementar y aplicar el instrumento para el proceso de diagnóstico institucional en la prevención y atención de la estrategia de Fortalecimiento de la Ruta de Atención definida en la Ley 1257 en los 37 municipios del departamento del Huila.
2. Apoyo profesional con la aplicación de la lista de chequeo conforme a las competencias de cada una de las instituciones que hacen parte de la Ruta de Atención definida en la Ley 1257 de 2008 en los 37 municipios del departamento del Huila.
3. Brindar asistencia técnica institucional en la aplicación de la Ruta de Atención definida en la Ley 1257 en los 37 municipios del departamento del Huila.
4. Entregar el documento del diagnóstico institucional con sus respectivos soportes.
5. Todas las demás que dentro del objeto del contrato se requieran para el cabal cumplimiento del mismo.

Abogad@ - Perfil: Que cuente con una experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y específica de un (1) año brindando atención a población vulnerable y victimas de violencias en procesos en derechos humanos, en entidades públicas y/o privadas para contribuir con la actividad de fortalecimiento en la Ruta de Atención definida en la Ley 1257 a las instituciones con responsabilidad en la violencia contra las mujeres.

Actividades:

1. Implementar y aplicar el instrumento para el proceso de diagnóstico institucional en la prevención y atención de la estrategia de Fortalecimiento de la Ruta de Atención definida en la Ley 1257 en los 37 municipios del departamento del Huila.
2. Apoyo profesional con la aplicación de la lista de chequeo conforme a las competencias de cada una de las instituciones que hacen parte de la Ruta de Atención definida en la Ley 1257 de 2008 en los 37 municipios del departamento del Huila.
3. Apoyar institucionalmente las entidades con la aplicación de la ruta de atención integral para víctimas de violencias de género de manera que se garanticen sus derechos en los 37 municipios del departamento del Huila.
4. Entregar el documento del diagnóstico institucional con sus respectivos soportes.
5. Todas las demás que dentro del objeto del contrato se requieran para el cabal cumplimiento del mismo.

Actividad 1.2. Sensibilizar al personal que hace parte de la Ruta de Atención definida en la Ley 1257 en las herramientas existentes para acceder a la justicia por parte de las mujeres víctimas de las violencias $ 219.890.358

Sensibilizar a los funcionarios y contratistas de los 37 municipios que hacen parte de la Ruta de Atención definida en la Ley 1257 (principal herramienta para la defensa de los derechos humanos de las mujeres), a través de un Diplomado certificado, se desarrollará con una intensidad de 120 horas en seis (6) meses, de manera virtual (bajo la plataforma Moodle [1]y/o similar) y presencial; para un cupo de 70 personas, elegido una vez se obtenga el diagnóstico institucional (Actividad 1.1), se contará con cuatro (4) tutores para el acompañamiento y un profesional en derecho con experiencia en derechos humanos, como monitor del diplomado, quien deberá entregar un informe ejecutivo.

El diplomado incluye los módulos en la plataforma a desarrollar por parte de los tutores, la metodología deberá ser un modelo pedagógico planteado en el proceso formativo, participativo, integral y constructivista:

1. **Objetivo:** Conocer y apropiar conceptos y las formas de aplicación de la normatividad relacionada con las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, especialmente la Ley 1257 de 2008 y sus decretos reglamentarios; y con ello facilitar en el Departamento del Huila la igualdad y el reconocimiento de los derechos de las Mujeres.

2. **Alcance:** El diplomado "MUJERES POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA" se va a desarrollar en el Departamento del Huila, y está dirigido a 70 personas que hagan parte de la Ruta de Atención definida en la Ley 1257 del 2008, los cuales se consideran participantes relevantes para este aprendizaje de las herramientas existentes para acceder a la justicia por parte de las mujeres víctimas de las violencias en diferentes ámbitos, tanto laborales como familiares.

3. **Contenidos temáticos:**

 PRIMER MÓDULO: Importancia del reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres de acuerdo a la ley 1257 del 2008.

 DURACIÓN: 15 Horas

[1] ***Plataforma Moodle:*** *Es un sistema de gestión de enseñanza que permite a los profesores crear cursos on-line a través de internet, pudiéndose utilizar para diseñar y gestionar asignaturas. El sistema se sustenta en la teoría constructivista en pedagogía, por la que se afirma que el conocimiento se construye en la mente del estudiante en lugar de ser transmitido sin cambios a partir de libros o enseñanzas. Así, el profesor puede crear un ambiente centrado en el estudiante que ayuda a construir ese conocimiento en base a sus habilidades y conocimientos propios en lugar de simplemente publicar y transmitir la información que consideran que los estudiantes deban conocer.*

La herramienta, adaptada a las características de una asignatura, se convierte en un instrumento idóneo para la planificación y seguimiento de actividades acordes con la metodología docente que se deriva del Espacio Europeo de Educación Superior. La comunicación ofrece una descripción de la plataforma y un ejemplo real de aplicación.

➢ Transferencia de conocimiento de la Norma
➢ Creación y Objetivo de la Ley 1257 del 2008
➢ Definir y Conceptualizar la violencia contra la mujer
➢ Descripción de los Criterios y garantías para las mujeres

SEGUNDO MODULO: Principios bases para la interpretación y aplicación de la ley 1257 del 2008.

DURACIÓN: 15 Horas

➢Reconocer la Igualdad y equidad de género en los diferentes ámbitos sociales

➢ Importancia del reconocimiento de los Derechos Humanos para la mujer
➢ Responsabilidad social y no discriminación
➢ Integridad, autonomía y coordinación de atención a mujeres víctimas.

TERCER MODULO: Derechos de las mujeres

DURACIÓN: 15 Horas

➢ Reconocer los derechos de las mujeres
➢ Derechos fundamentales de las mujeres
➢ Identificar los derechos de las víctimas de violencia
➢ Analizar la Violencia desde los artículos 11 de la Ley 906 de 2004 y artículo 15 de la Ley 360 de 1997

CUARTO MODULO: Reconocer las medidas de sensibilización y prevención en funcionamiento de las mujeres victimas

DURACIÓN: 15 Horas

➢ Función del Gobierno Nacional
➢ Rol de las entidades Departamentales y Municipales
➢ Reconocer los deberes de la familia
➢ Identificar las obligaciones de la sociedad.

QUINTO MODULO: ¿Cuáles son las medidas de protección para las mujeres

víctimas de violencia?

DURACIÓN: 15 Horas

➢ Medidas de protección de acuerdo al artículo 1° de la ley 575 de 2000
➢ Medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar
➢ Medidas de protección en casos de violencia diferentes al ámbito familiar
➢ Reconocimiento de las autoridades competentes de acuerdo al ámbito donde se presenta la violencia.

SEXTO MODULO: Medidas de atención para las mujeres víctimas de Violencia.

DURACIÓN: 15 Horas

➢ Reconocer las medidas de atención para mujeres en situación especial de riesgo
➢ Identificar los entes que subministra información y asesoramiento a mujeres víctimas
➢ Analizar las diferentes situaciones de violencia
➢ *Transición de las víctimas.*

SEPTIMO MODULO: Reconocer las medidas de sanciones de acuerdo a la ley 599 de 2000.

DURACIÓN: 15 Horas

➢ Normas rectoras de la ley penal colombiana
➢ Conocer las penas, clases y sus efectos por violencia contra la mujer
➢ Sanciones por violencia de actos sexuales abusivos
➢ Violencia intrafamiliar.

OCTAVO MODULO: Seguimiento al trabajo con mujeres victimas

DURACIÓN: 15 Horas

➢ Reconocimiento de las Entidades que constituyen el rastreo a las mujeres victimas
➢ Norma de protección

➢ *Distinguir la entidad que presenta informe anual* sobre la situación de violencia contra las mujeres

➢ Función del gobierno nacional, departamental, distritales y municipales.

4. **Metodología:** Se desarrollará de forma teórico práctica, con sesiones presenciales y virtuales asincrónicas utilizando plataforma educativa LMS (Learning anagement System), la cual permitirá gestionar entornos de aprendizaje a distancia y la interacción entre el alumno y el facilitador se realizará a través de las clases sincrónicas de forma Presencial Asistida por Tecnología – PAT.

5. **Duración:** El proyecto se desarrollará en tres fases:

La Fase de Planeación: en la cual se establecerán y darán lineamientos para el diseño y ejecución del proyecto.

La Fase de Diseño: en esta fase de documentará y se diseñará a la medida el Diplomado y se realizará la virtualización del mismo en la plataforma educativa.

La Fase de Ejecución: Se desarrollará en 120 horas de diplomado, las cuales se ejecutarán de acuerdo a la planeación en horas presenciales in situ, en horas asincrónicas en la plataforma educativa en la cual el estudiante realiza un aprendizaje autónomo y horas sincrónicas a través de la plataforma de comunicaciones ZOOM.

Las tres fases se desarrollarán en un periodo de SEIS (6) Meses.

6. Inversión: Es indispensable que nuestros estudiantes cuenten con la disponibilidad de tiempo y recursos tecnológicos para el desarrollo del curso.

Abogad@ - Perfil: Que cuente con una experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y específica de un (1) año de atención a población vulnerable y victimas de violencias en procesos en derechos humanos, en entidades públicas y/o privadas para contribuir con la actividad de Sensibilización al personal que hace parte de la Ruta de Atención definida en la Ley 1257.

Actividades:

1. Monitorear el diplomado y asegurar que las actividades sean ejecutadas bajo el cronograma establecido para tal fin.
2. Garantizar la óptima y oportuna ejecución del programa de acuerdo con los requerimientos técnicos, estratégicos, financieros y operativos del diplomado.
3. Proporcionar apoyo con los temas a desarrollar a los participantes, docentes y tutores del diplomado.

4. Elaborar un informe ejecutivo del desarrollo del diplomado.
5. Todas las demás que dentro del objeto del contrato se requieran para el cabal cumplimiento del mismo.

Actividad 1.3. Elaborar una estrategia de comunicación para incentivar la denuncia por parte de las mujeres víctima de violencias contra las mujeres. $174.492.000

Se ejecutará un conjunto de acciones para elaborar una estrategia comunicativa con piezas, dirigida a través de los medios de comunicación tradicionales y alternativos para la sociedad civil; será desarrollada por profesionales en comunicación y un diseñador de la estrategia; deberán entregar un documento que contenga la estrategia de comunicación para incentivar la denuncia por parte de las mujeres víctima de violencia en los 37 municipios del departamento del Huila, en un periodo de seis (6) meses:

a) Piezas de contenido digitales: 4 Videos tipo cortometraje duración mínimo 5 minutos, incluye imágenes, producción y edición.
b) Plan de Medios: 6 planes en emisoras del departamento
c) Emisiones de Facebook live: 6 emisiones, incluye sonido especializado.

Periodista – Perfil: Que acredite título profesional en Comunicaciones, con experiencia general mínima de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y específica de un (1) año en la atención a programas sociales, trabajo Comunitario y grupos vulnerables en entidades públicas y/o privadas.

Actividades

1. Apoyar la producción y difusión de la estrategia para incentivar la denuncia por parte de las mujeres víctima de violencia en los 37 municipios del departamento del Huila.
2. Hacer seguimiento y monitoreo a la estrategia comunicativa de los videos, plan de medios y las emisiones de Facebook live.
3. Apoyar la revisión, observaciones y ajustes en el diseño comunicativo de la estrategia "Incentivar la denuncia por parte de las mujeres víctima de violencias contra las mujeres" del departamento del Huila.
4. Esbozar la información producida para la estrategia en piezas gráficas para la respectiva difusión de sus contenidos en las redes sociales.
5. Realizar la articulación necesaria para que las piezas comunicativas originadas para la estrategia, se alleguen al enlace de la oficina Departamental de comunicaciones para su respectiva difusión en los diferentes medios comunicativos.
6. Todas las demás que dentro del objeto del contrato se requieran para el cabal cumplimiento del mismo.

Diseñador Publicitario - *Perfil:* Diseñador gráfico y/o artístico y/o artes audiovisuales, con experiencia general de un (01) año.

Actividades

1. Generar el contenido audio/visual en redes sociales para la estrategia "Incentivar la denuncia por parte de las mujeres víctima de violencias contra las mujeres".
2. Elaborar piezas gráficas de la estrategia "Incentivar la denuncia por parte de las mujeres víctima de violencias contra las mujeres", para las redes sociales.
3. Hacer seguimiento a las publicaciones en las redes sociales de la estrategia "Incentivar la denuncia por parte de las mujeres víctima de violencias contra las mujeres".
4. Garantizar los materiales publicitarios físicos y digitales de la estrategia "Incentivar la denuncia por parte de las mujeres víctima de violencias contra las mujeres".
5. Elaboración de toda la publicidad para la estrategia "Incentivar la denuncia por parte de las mujeres víctima de violencias contra las mujeres".
6. Todas las demás que dentro del objeto del contrato se requieran para el cabal cumplimiento del mismo.

Actividad 2.1. Elaborar protocolos para la recolección de la información y la construcción de indicadores con enfoque de género. $148.753.250

Con el fin de avanzar hacia la incorporación sistemática, responsable y efectiva de una perspectiva de género, así como de promover la igualdad y equidad de género, el empoderamiento de las mujeres en el departamento es importante el diseño de los indicadores que permiten medir el grado de avance en la implementación de las *políticas públicas establecida en la ordenanza 013 por medio* del cual se adoptó la Política pública de equidad de género para las mujeres huilenses; esta actividad incluye el talento humano profesional (ciencias sociales, estadista y/o economista, psicólogo, derecho) y un auxiliar administrativo para que realicen los cinco (5) encuentros con instituciones y entidades de índole público y privado (Nacionales, Departamentales, Municipales, universidades, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil) para el suministro, socialización e intercambio de información en las cuatro zonas[2] del departamento y una central en la ciudad capital (Neiva).

[2] Zona Occidente: La Plata, Tesalia, Nátaga, Paicol y La Argentina.
Zona Centro: Gigante, Garzón, Guadalupe, Suaza, Altamira, Tarqui, Pital y Agrado.
Zona Norte: Aipe, Teruel, Iquira, Santa María, Yaguará, Palermo, Hobo, Villavieja, Baraya, Tello, Rivera, Campoalegre, Algeciras y Colombia.
Zona Sur: Pitalito, Elías, Timaná, Oporapa, Saladoblanco, San Agustín, Acevedo, Isnos y Palestina.
Zona Neiva: Aipecito, Chapinero, San Luis, Guacirco, Fortalecillas, El Caguán, Vegalarga y Río Ceibas

Esta actividad dispone de los insumos y dotaciones que se requieran para realizar los encuentros: Salón en hotel 4 estrellas o recinto de eventos, tipo asamblea para 100 personas con mesas vestidas y sillas tapizadas o vestidas, sonido micrófonos, video beam, pantalla, aire acondicionado, estación de agua y café, en jornada completa (8 horas); material de trabajo para talleres, agendas y lapiceros. almuerzos, refrigerios (2) uno en la mañana y otro en la tarde, incluye transporte; la estrategia debe desarrollarse en cinco (5) meses.

Transporte: Se requiere del servicio de transporte hacia las cuatro (4) zonas del departamento del Huila, abarcando la zona urbana y rural en los 37 municipios en vehículo tipo camioneta doble cabina, con aire acondicionado modelo 2019 en adelante, con seguro obligatorio Soat, responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes, ida y vuelta del personal profesional desde Neiva hacia las cuatro zonas, donde se desarrollará un (1) encuentro, durante los cinco (5) meses de ejecución de la actividad.

El transporte se ha contemplado a través de rutas que permiten garantizar el desplazamiento hacia las zonas rurales de los municipios en atención (37), a este documento se anexa el análisis de mercado.

Anexo 2.1.2. Transporte					
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Total**
Transporte Vehículo tipo camioneta doble cabina, con aire acondicionado, modelo 2019 en adelante para la parte urbana, con seguro obligatorio soat, responsabilidad civilcontractual y extracontractual vigentes, desde Neiva, ida y vuelta, *a los siguientes* municipios.	**Zona Norte** (1. Aipe y Villavieja), (2. Tello, Baraya y Colombia), (3. Palermo, Santa María y Teruel), (4. Iquira, Yaguará y Hobo) y (5. Rivera, Campoalegre y Algeciras)	Trayecto ida y vuelta a cada zona.	1,00	$1.660.000	$1.660.000
	Zona Sur (1. Pitalito, Acevedo y Palestina) (2. San Agustín, Isnos y Saladoblanco) y (3. Elías, Timaná y Oporapa)		1,00	$1.350.000	$1.350.000
	Zona Centro (1. Gigante, Garzón), (2. Guadalupe, *Suaza y Altamira)* y (3. Tarqui, Pital y El Agrado)		1,00	$1.140.000	$1.140.000
	Zona Occidente (1. La Plata, La Argentina) y (2. Tesalia, Nátaga y Paicol)		1,00	$760.000	$760.000
Valor Ruta					**$4.910.000**

Propósito de los Profesionales: Desarrollar el proceso "Elaboración de protocolos para la recolección de la información y la construcción de indicadores con enfoque de género" en los 37 municipios a través de encuentros zonales; así como realizar el

respectivo documento consolidado de construcción de indicadores con enfoque de género.

Ciencias Sociales - Perfil: Que acredite título de Administrador Público, financiero, de empresas y/o relacionado con las ciencias administrativas, que cuente con una experiencia general mínima de tres (3) años en el ejercicio de su profesión y específica de un (1) año en la atención a programas sociales, y/o grupos vulnerables en entidades públicas o privadas.

1. Apoyo profesional en la elaboración de protocolos para la recolección de la información y la construcción de indicadores con enfoque de género.
2. Apoyar la realización de cinco (5) encuentros con instituciones y entidades de índole público y privado (Nacionales, Departamentales, Municipales, universidades, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil) para el suministro, socialización e intercambio de información en las cuatro zonas del departamento del Huila y una central en la ciudad capital (Neiva).
3. Recolectar la información en los 37 municipios para la construcción del instrumento de indicadores con enfoque de género.
4. Apoyar la construcción del documento de indicadores con enfoque de género de la estrategia "Elaborar protocolos para la recolección de la información y la construcción de indicadores con enfoque de género"
5. Todas las demás que dentro del objeto del contrato se requieran para el cabal cumplimiento del mismo.

Estadísticos – Economista – Perfil: Profesional en economía y/o estadística, Ingeniería de Sistemas, con experiencia general mínima de dos (02) años y específica y/o relacionada con bases de datos estadísticos igual o superior a seis (06) meses, en la atención a programas sociales, y/o grupos vulnerables en entidades públicas o privadas.

1. Apoyo profesional en la elaboración de protocolos para la recolección de la información y la construcción de indicadores con enfoque de género.
2. Apoyar la realización de cinco (5) encuentros con instituciones y entidades de índole público y privado (Nacionales, Departamentales, Municipales, universidades, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil) para el suministro, socialización e intercambio de información en las cuatro zonas del departamento del Huila y una central en la ciudad capital (Neiva).
3. Recolectar la información en los 37 municipios para la construcción del instrumento de indicadores con enfoque de género.
4. Apoyar la construcción del documento de indicadores con enfoque de género de la estrategia "Elaborar protocolos para la recolección de la información y la construcción de indicadores con enfoque de género"

Psicólog@ - Perfil: Que cuente con una experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y específica de un (1) año en la atención a víctimas y/o trabajo social en grupos vulnerables en entidades públicas y/o privadas.
Actividades:

1. Apoyo profesional en la elaboración de protocolos para la recolección de la información y la construcción de indicadores con enfoque de género.
2. Apoyar la realización de cinco (5) encuentros con instituciones y entidades de índole público y privado (Nacionales, Departamentales, Municipales, universidades, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil) para el suministro, socialización e intercambio de información en las cuatro zonas del departamento del *Huila y una central en la ciudad capital (Neiva).*
3. Recolectar la información en los 37 municipios para la construcción del instrumento de indicadores con enfoque de género.
4. Apoyar la construcción del documento de indicadores con enfoque de género de la estrategia "Elaborar protocolos para la recolección de la información y la construcción de indicadores con enfoque de género"

Abogad@ - Perfil: Que cuente con una experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y específica de un (1) año en atención a población vulnerable y/o trabajo social en entidades públicas y/o privadas.

Actividades:
1. Apoyo profesional en la elaboración de protocolos para la recolección de la información y la construcción de indicadores con enfoque de género.
2. Apoyar la realización de cinco (5) encuentros con instituciones y entidades de índole público y privado (Nacionales, Departamentales, Municipales, universidades, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil) para el suministro, socialización e intercambio de información en las cuatro zonas del departamento del Huila y una central en la ciudad capital (Neiva).
3. Recolectar la información en los 37 municipios para la construcción del instrumento de indicadores con enfoque de género.
4. Apoyar la construcción del documento de indicadores con enfoque de género de la estrategia "Elaborar protocolos para la recolección de la información y la construcción de indicadores con enfoque de género"

Técnico Administrativo - Perfil: Bachiller técnico en cualquier modalidad, que cuente con una experiencia general de seis (6) meses, para apoyar las labores administrativas y logísticas requeridas a fin de contribuir en el cumplimiento de la estrategia "Elaborar protocolos para la recolección de la información y la construcción de indicadores con enfoque de género"

Actividades:

1. Realizar las labores de apoyo administrativo, técnico y operativo en la estrategia "Elaborar protocolos para la recolección de la información y la construcción de indicadores con enfoque de género"
2. Asistir y apoyar técnica y administrativamente la realización de las actividades de la estrategia "Elaborar protocolos para la recolección de la información y la construcción de indicadores con enfoque de género"
3. Apoyar la elaboración del documento de indicadores con enfoque de género.

2.2. Generar documentos de investigación sobre las desigualdades de género y elaborar bases de datos $ 210.610.200,00

La Investigación sobre las desigualdades de género en el departamento y la base de datos generados permitirá adelantar acciones encaminadas al fortalecimiento de habilidades y oportunidades que permitan equidad e igualdad de condiciones a las mujeres y por ende una mejora en la calidad de vida, además a la institución le genera herramientas estadísticas claras para la consecución de recursos en pro de la población objeto.

Para la ejecución de esta actividad se requiere de 40 personas con la capacidad de aplicar 16.000 encuestas a mujeres, se les dará apoyo económico para el transporte mensual, durante dos (2) meses.

Los encuestadores se distribuirán en las cuatro (4) zonas con 37 municipios; se dejarán 1 más para Neiva, 1 más para Pitalito y 1 más para Garzón; en razón al número poblacional.

La estrategia estará acompañada de publicidad informativa en un plegable de 21,5 X 33 cms, impreso a full color, por ambas caras en papel propalcote 150 gr. En una cantidad de 60.000 unidades, para compartir en los 37 municipios del departamento del Huila.

Igualmente, se debe diseñar e implementar una herramienta tecnológica (APP) con su respectiva licencia para capturar y tratar la información allí recopilada.

Incluye el talento humano profesional, insumos y dotaciones que se requieran para construir y consolidar el documento de investigación final sobre desigualdades de género. Este documento debe incluir como mínimo: 1. en temas relacionados con la dinámica, prevención y atención de las violencias contra las mujeres en el departamento del Huila. 2. Brechas sociales y económicas 3. Participación e incidencia política de las mujeres; plazo de ejecución 3 meses.

Ingenier@ de Sistemas - Perfil: Ingeniería de Sistemas, Telemática, y afines; con experiencia general de dos (2) años y específica de un (1) en la elaboración de bases

de datos, proyectos relacionados con la investigación en entidades públicas y/o privadas.

Actividades:

1. Recopilar información de los 40 encuestadores en los 37 municipios del departamento del Huila.

2. Construir y consolidar el documento de investigación final sobre desigualdades de género, debe incluir como mínimo: a). en temas relacionados con la dinámica, prevención y atención de las violencias contra las mujeres en territorio b). brechas sociales y económicas c). participación e incidencia política de las mujeres.

Técnico Administrativo – Perfil: Bachiller técnico en cualquier modalidad, que cuente con una experiencia general de seis (6) meses, para apoyar las labores administrativas y logísticas requeridas a fin de contribuir en el cumplimiento de la estrategia "Generar documentos de investigación sobre las desigualdades de género y elaborar bases de datos"

Actividades:

1. Realizar las labores de apoyo administrativo, técnico y operativo en la estrategia "Generar documentos de investigación sobre las desigualdades de género y elaborar bases de datos"

2. Asistir y apoyar técnica y administrativamente la realización de las actividades de la estrategia "Generar documentos de investigación sobre las desigualdades de género y elaborar bases de datos"

3. Apoyar la elaboración del documento de investigación sobre las desigualdades de género y elaborar bases de datos.

Personal asistencial – Perfil: Bachiller, que cuente con una experiencia general de seis (6) meses en recolección de información y/o encuestador, en entidades públicas o privadas.

Actividades

1- Aplicar y diligenciar todas las encuestas concernientes al proceso de mujeres en la zona urbana y rural directamente en campo y posterior entrega con revisión a los digitadores.
2- Entregar las encuestas realizadas
3- Conservar la confidencialidad de la información.

2.3 Implementar el centro de documentación virtual $ 437.541.234

Se denomina interfaz al conjunto de elementos de un servidor (departamento del Huila) al cual se controla a través de una plataforma donde se conectan los alimentadores (37 municipios) cuya finalidad es recibir información para ser transformada en estadísticas que a su vez debe ser cualificada y actualizada; como herramienta de interfaz que creará el observatorio para la mujer.

Un Observatorio Social es una estructura cuya actividad consiste en la recopilación de información de un sector social, el diagnóstico y análisis de su situación, la previsión de su evolución y la producción de informes que sirvan para fundamentar la toma de decisiones ante las demandas de ese sector. *Fuente: https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/DocumentosCiudadania/bases-construccion-observatorios-territoriales-juventud.pdf*

En la actualidad existen numerosos cambios en los mercados, competencias, organizaciones, tecnologías, sociedades y culturas, entre otros, razón por la cual se considera poco pertinente seguir maniobrando bajo el mismo enfoque tradicional. Para lograr ser competitivo dentro de este entorno tan cargado de dinamismo y turbulencia, es indispensable buscar la competitividad, las ventajas competitivas y por ende un desarrollo económico a largo plazo, así como también desarrollar capacidad para producir, circular y utilizar correctamente la información, la comunicación y el conocimiento, por cuanto ellos constituyen la materia prima de esta nueva sociedad.

La implementación de una interfaz y/o observatorio de la mujer en el departamento del Huila y sus 37 municipios debe ser un portal estadístico administrable, el cual hace referencia a un lugar en la web donde se condensan varias categorías de información recopilada con oportunidad, confiable y relevante; para alcanzar indicadores georreferenciadas que permitan gestionar de manera eficiente proyectos que aporten al fortalecimiento familiar, social y económico de las mujeres del departamento.

Ello es en parte resultado del carácter cada vez más interdisciplinado de los avances tecnológicos, como derivación de la fusión y afinidad entre las áreas tecnológicas atractivas ofrecidas por los medios de comunicación e información, los cuales se han convertido en la era de la información y el conocimiento, en el ápice central de toda organización que avizora el éxito. La rentabilidad y la competitividad a largo plazo.

Este centro de documentación, se realimentará a partir de la información recolectada en los municipios a beneficiar por medio de un sistema de gestión integral virtual. Así mismo, contará con los protocolos de búsqueda de Violencias contra las mujeres utilizando la información generada desde el nivel municipal, incluye diseño de la interfaz y puesta en marcha el centro de documentación virtual del observatorio, talento humano, procesos de capacidades instaladas, profesionales, dotación e insumos.

El diseño de la Interfaz para los 37 municipios del Huila como portal estadístico administrable, el cual hace referencia a un lugar en la web donde se condensan varias categorías e información recopilada sobre una plataforma administrable puesto en 4 etapas:

1. Diseño personalizable enfocado en los colores y el manual de cada una de las Administraciones municipales.

2. Implementación del portal con sus distintas categorías con un estilo tipo blog informativo y de esta manera se expondrán las categorías y sus datos principales.

3. Administración por un año a nivel técnico para el cargue de información y la gestión general del portal.

4. Capacitación y entrega del desarrollo para la administración por parte del cliente final.

Objetivo: Poner en producción 37 observatorios administrables con la capacidad de gestionar categorías e información para los sectores económicos y sociales que se deseen.

Detalle del proyecto

Observatorio: Cada uno de los Observatorios tienen cuatro fases, la primera hace referencia al desarrollo y diseño del portal, la segunda es la implementación de la información sobre el portal desarrollado, esto quiere decir que se realizara un primer cargue de data relacionada a lo que se quiere exponer en el portal informativo, la tercer fase hace referencia a las pruebas funcionales, de rendimiento y de seguridad así como la percepción de la información recopilada, la cuarta fase será la administración y soporte técnico para la gestión en general del portal, la quinta fase y fase final será la entrega de la documentación respectiva del desarrollo como la capacitación para la administración por parte del cliente final:

Fase 1: Desarrollo y diseño del portal:

- Diseño Vertical
- Implementación de servidor y bases de datos
- Ajustes de diseño dentro del portal
- Diseño adaptado a dispositivos (Responsive)
- Desarrollo Backend para implementar un sistema que pueda centralizar y monitorear los datos ingresados en el portal, el backend comprende las siguientes etapas:

1. Estructurar los objetivos del formulario donde se van a inscribir los datos de cada municipio por la oficina o departamento correspondiente, esto se debe hacer a nivel general y deberá aplicar así las cosas para todos los municipios es decir no se tendrá

una estructura diferente de formulario para cada municipio. Con esta planificación determinamos el alcance de la etapa del Backend, recursos, beneficios y soluciones o posibles soluciones al requerimiento.

2. Los requerimientos en base a los objetivos y alcance planeados se deben estructurar en historias de usuario y se va a priorizar el de implementación de registro para cada municipio iniciando de esta manera una etapa de recopilación temprana de los datos. También se estudian los requerimientos estadísticos y gráficos que se van a implementar en etapas de Dashboard.

3. Estudiar la información que se requiere ingresar y realizar el primer MockUp del desarrollo a nivel de Front End y Backend donde se van a ingresar los datos es decir el formulario donde se van a cuantificar y consignar la información de cada municipio para las categorías que se creen. Esta etapa comprende: desarrollo de estructura de base de datos, desarrollo del crud de Login y portal administrativo para cada municipio y el portal centralizador de la información. Con esta etapa diseñada y probada se puede pasar a la fase de pruebas para que se puedan empezar a alimentar las bases de datos con la información de cada municipio. Va a ser el primer producto mínimo viable que será entregado como desarrollo a cada municipio donde los responsables podrán iniciar labores.

4. Estudiar las historias de usuario para cada una de las categorías que se van a utilizar en el observatorio. Para esto se requiere información técnica de acuerdo a la parametrización y diseño de base de datos realizado en la fase anterior ya que en base a los mismos datos podrán obtener información relevante de cada categoría, esta fase comprende la sectorización de la población, los parámetros socioeconómicos y las variables que sean necesarias implementar dentro del Dashboard.

5. Desarrollar de acuerdo al diagrama de flujo edificado para el ciclo de desarrollo del requerimiento garantizando que el sistema este correctamente organizado, se realizan las pruebas unitarias del software y se pasa al ciclo de vida de pruebas donde se realizaran los casos de uso de cada funcionalidad certificando de esta manera que se esté cumpliendo con el requerimiento planteado en la etapa anterior.

6. Implementar un Dashboard para poder visualmente cuantificar los datos evaluados en la etapa anterior. En esta etapa se utilizan los algoritmos para poder cruzar los datos parametrizados en las bases de datos y la data ingresada en el portal y mostrar visualmente en gráficos estadísticos la evolución de las distintas variables parametrizadas. Esto también comprende manejo de información tanta edición, borrado e inserción de nuevos datos a las tablas maestro del observatorio de acuerdo a los perfiles que van a tener los permisos necesarios para los roles dentro del uso del portal y del mismo Dashboard.

7. Desarrollar e implementar un Dashboard centralizado que pueda capturar los datos de los maestros de cada municipio y pueda cuantificar, calcular y mostrar a nivel departamental las diferentes consultas que se requieren según el diseño realizado en la etapa donde se estructura el modelo estadístico que se requiere permitiendo así de manera global visualizar las variables y los intereses del departamento de control centrar en este caso la gobernación.

Fase 2: Implementación de la información en el portal.

Para la etapa descrita se requiere iniciar por la definición de las categorías y definir la cantidad de información inicial a implementar, esto tendrá un límite para poder definir la puesta en producción del portal para iniciar la fase de soporte.

Fase 3: Pruebas funcionales, de rendimiento y de seguridad, así como la percepción de la información recopilada.

Las pruebas son básicas en el ciclo de vida del desarrollo y es la parte más importante donde se pueden mitigar distintos errores tanto de desarrollo, desempeño o vulnerabilidades que se presenten en el portal, por ende se realizaran unas pruebas enfocadas en encontrar errores potenciales que se puedan presentar en la producción del observatorio realizando un set de pruebas y un estudio de casos de prueba específicos para las funcionalidades de navegabilidad como de visualización de la distinta información. Cabe aclarar que estas pruebas se realizarán con todo el sistema integrado funcionando en un 100% y hace parte del ciclo del desarrollo en la etapa de cambios para poder subsanar nuevos requerimientos o cambios funcionales en las etapas anteriores del desarrollo e implementación del Backend.

1. Estudio de casos de uso
2. Diseño de casos de prueba
3. Ejecución de casos de prueba
4. Pruebas de performance para identificar el punto de mayor tolerancia respecto a la tendencia y lo esperado en la región.
5. Pruebas de seguridad de la información.

Fase 4: administración y soporte técnico para la gestión en general del portal

Se realizará una fase que comprende doce meses de administración y soporte técnico a las plataformas para la gestión en general del portal, cargue de nueva información e interacción con las distintas plataformas puestas en producción para los 37 municipios. Esto es un ítem que comprende un orden de atención de acuerdo al volumen de requerimientos y las solicitudes que se tengan en cada mes. Se estiman en promedio 1 solicitud de cambio hasta un máximo de 5 por municipio al mes en total, esto comprende actualización de información e ingreso de nuevas categorías. Las

solicitudes serán atendidas por orden de llegada y puestas en cola de respuesta estimando tiempos de entrega.

Fase 5: entrega de la documentación respectiva del desarrollo como la capacitación para la administración.

Posterior al año propuesto de mantenimiento se iniciará una fase final de entrega de documentación y capacitación virtual de la plataforma de forma general para los municipios integrados. Esto quiere decir que las distintas alcaldías o ente delegado podrá realizar por si mismos tanto la administración, cargue de información e implementación de nuevas categorías y alimentar con información los observatorios entregados y también el mantenimiento y continuidad de los portales.

Talento Humano:

Ingeniero de sistemas – Se requieren 2 Ingenieros: Perfil: Ingeniería de Sistemas, Telemática, Telecomunicaciones y afines; con experiencia general de dos (2) años y específica de un (1) en la elaboración de bases de datos y diseñador de Software en entidades públicas y/o privadas.

Actividades:

Cada uno de los observatorios tiene cuatro fases, la primera hace referencia al desarrollo y diseño del portal, la segunda es la implementación de la información sobre el portal desarrollado, esto quiere decir que se realizará un primer cargue de data relacionada a lo que se va a exponer en el portal informativa, la tercera fase hace referencia a las pruebas funcionales, de rendimiento y de seguridad, así como la percepción de la información recopilada. La cuarta fase será la administración y soporte técnico para la gestión en general del portal, la quinta fase será la entrega de la documentación respectiva del desarrollo como la capacitación para la administración de la plataforma a los 37 alcaldes y/o su delegado y a la Oficina Asesora de la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales.

Para la ejecución de la interfaz se requieren 5 computadores Portátiles con procesador mínimo i5 en adelante, con memoria mínimo 16 Gb. Este procesador nos permite garantizar total compatibilidad con una configuración de 6 núcleos, Tecnología Turbo Boost, que maximiza la velocidad para aplicaciones exigentes, acelerando dinámicamente el rendimiento para que coincida con la carga de trabajo.

Ingeniero Telecomunicaciones o Diseñador Software: Se requieren 2 Ingenieros - *Perfil: Ingenieros de Sistemas, Telemática, Telecomunicaciones* y afines; con experiencia general de dos (2) años y específica de un (1) año en la interconexión de redes en entidades públicas y/o privadas.

Técnico Administrativo – *Perfil:* Bachiller técnico en sistemas, que cuente con una experiencia general de seis (6) meses, para apoyar las labores administrativas y logísticas requeridas a fin de contribuir en el cumplimiento de la actividad "Implementar el centro de documentación virtual"

Actividades:

1. Realizar las labores de apoyo administrativo, técnico y operativo
2. Apoyar las actividades de re alimentación de la información recolectada en los municipios.
3. Apoyar la construcción de bases de datos para el Observatorio
4. Realizar acompañamiento en la capacitación para la administración de la plataforma a los 37 alcaldes y/o su delegado y la Oficina Asesora de la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales.

3.1 Formular documentos de Política Pública para las mujeres $ 193.486.716

Para realizar el acompañamiento técnico a los municipios que en sus Planes de Desarrollo han optado por la formulación e implementación de la Política de la mujer con enfoque de género se contará con un equipo multidisciplinario, se debe contar con equipo de cómputo para la ejecución de las diferentes actividades de la estrategia de Política Pública:

1. Acevedo: Formular e implementación de la Política Pública de la mujer
2. Algeciras: Diseñar la política de equidad de género terminada de manera participativa
3. Garzón: Formular e implementar la Política pública nacional de equidad de género para las mujeres en el Municipio Pág. 163 PDM
4. Iquira: Formular e implementar en un 10% la Política Pública Mujer y Equidad de Género. Pág. 140 PDM
5. Neiva: Dar continuidad, fortalecer y transversalizar la implementación de la política de equidad de género con la institucionalidad, para garantizar los derechos de las mujeres que habitan el territorio del municipio de Neiva, contribuyendo a modificar las condiciones evitables de pobreza, desigualdad, discriminación, violencias y subordinación que, en razón al género, persisten en los ámbitos social, económico, cultural y político de la sociedad.
6. Paicol: Elaboración, adopción e implementación de la Política Pública de la mujer. Pág. 21 PDM.
7. San Agustín: El acuerdo 032 de 2017 del municipio de San Agustín adopta la política pública "Paz, Mujer y Equidad de Género" cuyo objetivo general es Promover y consolidar los procesos de empoderamiento de las mujeres del Municipio de San

Agustín, en el ejercicio de la ciudadanía plena para el incremento de la gobernabilidad, la sana convivencia, la democracia incluyente y participativa, como condiciones para el desarrollo humano equitativo, pacifico, sustentable y sostenible con énfasis en la educación, salud, empleo y derechos humanos. Estrategias: Crear iniciativas productivas y generar procesos de asociatividad con mujeres.

8. Suaza: Formulación e implementación de la Política Pública de Equidad de Género. Pág. 57 PDM.

En los municipios del Agrado, Aipe, Altamira, Baraya, Campoalegre, Colombia, Elías, Gigante, Guadalupe, Hobo, Isnos, La Plata, La Argentina, Nátaga, Oporapa, Palermo, Palestina, Pital, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, Santamaría, Tarqui, Tello, Teruel, Tesalia, Timaná, Villavieja, Yaguará, los profesionales deberán realizar sensibilización a las administraciones, su importancia y el fortalecimiento a los Consejos municipales de mujeres.

Profesionales en antropología, sociología (4) – Perfil: Que cuente con una experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y específica en la formulación de políticas públicas.

Actividades:

1. Apoyar el fortalecimiento de la Política Pública de la mujer con enfoque de género a los municipios de Neiva y San Agustín.

2. Asesorar los procesos de construcción de las Políticas Públicas a los municipios de Acevedo, Algeciras, Garzón, Iquira, Paicol y Suaza.

3. Realizar sensibilización a las administraciones municipales que no cuentan con política pública de la mujer.

4. Todas las demás que dentro del objeto del contrato se requieran para el cabal cumplimiento del mismo

Abogad@ (4) - Perfil: Que cuente con una experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y específica en la formulación de políticas públicas.

Actividades:

1. Apoyar el fortalecimiento de la Política Pública de la mujer con enfoque de género a los municipios de Neiva y San Agustín.

2. Asesorar los procesos de construcción de las Políticas Públicas a los municipios de Acevedo, Algeciras, Garzón, Iquira, Paicol y Suaza.

3. Realizar sensibilización a las administraciones municipales que no cuentan con política pública de la mujer.
4. Todas las demás que dentro del objeto del contrato se requieran para el cabal cumplimiento del mismo.

Profesionales en economía, matemática o estadística (4) – Perfil: Que cuente con una experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y específica de un (1) año y/o relacionada con bases de datos estadísticos a programas sociales, y/o grupos vulnerables en entidades públicas o privadas.

Actividades:

1. Apoyar el fortalecimiento de la Política Pública de la mujer con enfoque de género a los municipios de Neiva y San Agustín.

2. Asesorar los procesos de construcción de las Políticas Públicas a los municipios de Acevedo, Algeciras, Garzón, Iquira, Paicol y Suaza.

3. Realizar sensibilización a las administraciones municipales que no cuentan con política pública de la mujer.

4. Todas las demás que dentro del objeto del contrato se requieran para el cabal cumplimiento del mismo.

3.2 Brindar acompañamiento técnico para la puesta en marcha de mecanismos institucionales de género $ 258.140.000

El objetivo de la asistencia técnica es maximizar la calidad de la implementación y el impacto del proyecto mediante el apoyo de administración, gestión, aumento de la capacidad instalada. Los profesionales realizarán visitas en cada uno de los 37 municipios para identificar las necesidades y prioridades particulares; así mismo, *deben elaborar un informe a la Oficina Asesora de la Mujer*, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales de la Gobernación del Huila sobre el impacto de sus misiones; esta actividad incluye todos las acciones encaminadas en la sensibilización para la creación y organización de (Secretarías, oficinas, direcciones o afines) y demás mecanismos para las mujeres creados a través de la generación de documentos técnicos y jurídicos para su formalización, lo que facilita la formulación e implementación de la Política Pública de mujeres, iniciativas de Planes de Acción que contribuyan al cierre de brechas, mejorando la calidad de atención a la mujer en cada uno de los municipios.

Transporte: Se debe contar con la logística de transporte para los profesionales, toda vez que se realizará acompañamiento técnico institucional en cada uno de los municipios, se harán recorridos de una (1) vez al mes a cada una de las zonas durante 10 meses.

Anexo 3.2.1 Transporte					
Ítem	*Descripción*	*Unidad*	*Cantidad*	Valor Unitario	Total
Transporte Vehículo tipo camioneta doble cabina, con aire acondicionado modelo *2019 en adelante para* la parte urbana, con seguro obligatorio soat, responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes, desde Neiva a los *siguientes municipios* ida y vuelta. Por día.	**Zona Norte** (1. Aipe y Villavieja), (2. Tello, Baraya y Colombia), (3. Palermo, Santa María y Teruel), (4. Iquira, Yaguará y Hobo) y (5. Rivera, Campoalegre y Algeciras)	Trayecto ida y vuelta a cada zona una (1) vez al mes.	1,00	$1.660.000	$1.660.000
	Zona Sur (1. Pitalito, Acevedo y Palestina) (2. San Agustín, Isnos y Saladoblanco) y (3. Elías, Timaná y Oporapa)		1,00	$1.350.000	$1.350.000
	Zona Centro (1. Gigante, Garzón), (2. Guadalupe, Suaza y Altamira) y (3. Tarqui, Pital y El Agrado)		1,00	$1.140.000	$1.140.000
	Zona Occidente (1. La Plata, La Argentina) y (2. Tesalia, Nátaga y Paicol)		1,00	$760.000	$760.000
				Valor ruta	$4.910.000

4.1 Realizar divulgación y socialización de la convocatoria para la presentación de proyectos o iniciativas productivas lideradas por mujeres $133.599.375

Esta actividad incluye encuentros de difusión dirigidos a las potenciales beneficiarias, se utilizará publicidad y técnicas de difusión, promoción y comunicación para la convocatoria de las mujeres que tienen unidades productivas que requiere de fortalecimiento; para ello se va a utilizar material de apoyo y piezas digitales o impresas. La dotación de insumos, papelería y profesionales en periodismo de apoyo en la difusión a la convocatoria; plan de medios emisoras del Dpto., profesional en diseño de la estrategia, diagramación, 9 emisiones Facebook live, contratación de un espacio con sonido para la emisión del Facebook, afiches informativos full color en propalcote 150 gr impresos por una cara medidas 35x50cm, pendón full color con soporte tipo araña de medidas 1 X 2 mts., separadores de páginas papel propalcote 300gr impreso por ambas caras full color medidas 20X5,5 cm.

Comunicador Social y/o Periodismo – Perfil: Que acredite título profesional en Comunicación Social y/o periodismo con experiencia general mínima de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y experiencia específica de un (1) año en la atención a programas sociales, trabajo comunitario y grupos vulnerables en entidades públicas y/o privadas.

1. Apoyar la producción y difusión de la actividad "Realizar divulgación y socialización de la convocatoria para la presentación de proyectos o iniciativas productivas lideradas por mujeres" en los 37 municipios del departamento del Huila.
2. Hacer seguimiento y monitoreo a la actividad comunicativa de los videos, plan de medios y las emisiones de Facebook live. "Realizar divulgación y socialización de la convocatoria para la presentación de proyectos o iniciativas productivas lideradas por mujeres"
3. Apoyar la revisión, observaciones y ajustes en el diseño comunicativo de la actividad "Realizar divulgación y socialización de la convocatoria para la presentación de proyectos o iniciativas productivas lideradas por mujeres" del departamento del Huila.
4. Esbozar la información producida para la actividad en piezas gráficas para la respectiva difusión de sus contenidos en las redes sociales.
5. Realizar la articulación necesaria para que las piezas comunicativas originadas para la actividad, se alleguen al enlace de la oficina Departamental de comunicaciones para su respectiva difusión en los diferentes medios comunicativos.
6. Todas las demás que dentro del objeto del contrato se requieran para el cabal cumplimiento del mismo.

Diseñador Publicitario - Perfil: Diseñador gráfico y/o artístico y/o artes audiovisuales, con experiencia general de un (01) año.

Actividades

1. Generar el contenido audio/visual en redes sociales para la actividad "Realizar divulgación y socialización de la convocatoria para la presentación de proyectos o iniciativas productivas lideradas por mujeres".
2. Elaborar piezas gráficas de la actividad "Realizar divulgación y socialización de la convocatoria para la presentación de proyectos o iniciativas productivas lideradas por mujeres", para las redes sociales.
3. Hacer seguimiento a las publicaciones en las redes sociales de la actividad "Realizar divulgación y socialización de la convocatoria para la presentación de proyectos o iniciativas productivas lideradas por mujeres"
4. Garantizar los materiales publicitarios físicos y digitales de la actividad "Realizar divulgación y socialización de la convocatoria para la presentación de proyectos o iniciativas productivas lideradas por mujeres"
5. Elaboración de toda la publicidad para la actividad "Realizar divulgación y socialización de la convocatoria para la presentación de proyectos o iniciativas productivas lideradas por mujeres"
6. Todas las demás que dentro del objeto del contrato se requieran para el cabal cumplimiento del mismo.

4.2 Entregar incentivos productivos para el desarrollo de iniciativas productivas o proyectos liderados por mujeres $ 2.500.000.000

Si queremos crear economías más fuertes, lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y mejorar la calidad de vida de las mujeres, las familias y las comunidades, es fundamental empoderar a las mujeres y desarrollar condiciones para su plena participación en la política, la economía, la cultura, los negocios y en todas las áreas del desarrollo. Se pueden incluir encuentros de difusión dirigidos a las potenciales beneficiarias, material de apoyo y piezas digitales o impresas. La dotación de insumos, papelería y profesionales de apoyo en la difusión a la convocatoria.

Se incluye el fortalecimiento en especie a proyectos productivos formalizados (Urbanos y/o rurales: que están siendo asistidas, apoyadas con capital para la adquisición de bienes y servicios que fortalezcan los proyectos en sus procesos productivos.

Se incluye la capitalización en especie de las iniciativas productivas validadas *(urbanos y/o rurales): Quienes serán fortalecidas mediante la* adquisición de bienes y servicios para la implementación de sus procesos productivos, según se establezca en su plan de fortalecimiento empresarial, el valor del fortalecimiento corresponde al 60% del valor total del proyecto dividido en las 500 unidades productivas.

El proyecto tipo mujer se encuentra en fase III, toda vez que se anexa el listado de las posibles beneficiarias; para que a través de los profesionales se encarguen de realizar el diagnóstico a las 500 unidades productivas, y así establecer el Plan financiero de cada una; se realiza asistencia técnica, capacitaciones; de igual manera se determinan los elementos requeridos para el incentivo productivo y que se contratará de acuerdo a los lineamientos técnicos de Colombia Compra Eficiente; (Se hará la adquisición de bienes a través del contrato marco siempre y cuando aplique; de otra manera se hará a través de subasta inversa), luego de la escogencia de las beneficiarias (cumplimiento de requisitos) se firmará Acta de compromiso donde se instaura la responsabilidad de cada una y enmarcada en la asistencia a todas las capacitaciones que el proyecto contempla; se aclara que los bienes a adquirir para las unidades productivas no serán ni en calidad de préstamo ni condonables, toda vez que ésta no es la misión, ni las obligaciones de las entidades territoriales.

4.3 Apoyar la gestión empresarial de las iniciativas o proyectos productivos lideradas por mujeres beneficiadas (rurales o urbanas) $144.036.000

Se requiere de profesionales para adelantar el proceso de diagnóstico técnico y psicosocial de las Unidades Productivas de mujeres beneficiadas, transporte profesionales visitas in-situ de las UO, diseño de la encuesta en la herramienta tecnológica, licencias para la utilización de la APP, ingeniero de sistemas.

Realizar un diagnóstico de la situación real de cada uno de los emprendimientos teniendo en cuenta criterios como los empleos directos que se generan, el tiempo de consolidación de la unidad productiva y si se encuentra formalizado o no, deberán entregar documentado el diagnóstico y el Plan de fortalecimiento a capitalizar.

Acompañamiento para la transferencia de conocimientos técnicos teóricos y tecnológicos que orienten el desarrollo de la gestión empresarial, dirigidos a las mujeres beneficiadas.

Acciones de asistencia técnica y acompañamiento encaminadas a la implementación de la capitalización de cada proyecto o iniciativa productiva y comercial según el plan de fortalecimiento establecido (para mujeres rurales y/o urbanas).

Transporte: Se utilizará el servicio de transporte cuyo trayecto consiste en una (1) vez en la semana desde la primera semana hasta la sexta (6) semana con la finalidad de realizar las visitas para la caracterización de cada una de las unidades productivas; en la semana 7 y 8 consolidar los diagnósticos y determinar las necesidades (Plan de *negocio) de cada una de las 500 unidades.*

Anexo 4.3.1 Transporte					
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Total**
Transporte Vehículo tipo camioneta doble cabina, con aire acondicionado modelo 2019 en adelante para la parte urbana, con seguro obligatorio Soat, responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes, desde Neiva a los siguientes municipios ida y vuelta. Por día.	**Zona Norte** (1. Aipe y Villavieja), (2. Tello, *Baraya y Colombia),* (3. Palermo, Santa María y Teruel), (4. Iquira, Yaguará y Hobo) y (5. Rivera, Campoalegre y Algeciras)	Trayecto ida y vuelta a cada zona desde la semana 1 hasta la semana 6 para la realización de las visitas técnicas a cada unidad productiva de la zona urbana y rural.	6,00	$1.660.000	$9.960.000
	Zona Sur (1. Pitalito, Acevedo y Palestina) (2. San Agustín, Isnos y Saladoblanco) y (3. Elías, Timaná y Oporapa)		6,00	$1.350.000	$8.100.000
	Zona Centro (1. Gigante, Garzón), (2. Guadalupe, Suaza y Altamira) y (3. Tarqui, Pital y El Agrado)		6,00	$1.140.000	$6.840.000
	Zona Occidente (1. La Plata, La Argentina) y (2. Tesalia, Nátaga y Paicol)		6,00	$760.000	$4.560.000
				Valor ruta	**$29.460.000**

Profesional en antropología, sociología, psicología (4) - y áreas a fines a las ciencias sociales: Que cuente con una experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y específica en políticas con enfoque de género.

Actividades:

1. Realizar la caracterización y el diagnóstico a las 500 unidades productivas de las mujeres beneficiarias del proyecto.

2. Realizar el fortalecimiento a las 500 unidades productivas de las mujeres beneficiarias del proyecto.

3. Todas las demás que dentro del objeto del contrato se requieran para el cabal cumplimiento del mismo.

Profesionales en economía, matemática o estadística (4) – Perfil: Que cuente con una experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y específica de un (1) año y/o relacionada con bases de datos estadísticos a programas sociales, y/o grupos vulnerables en entidades públicas o privadas.

Actividades:

1. Realizar la caracterización y el diagnóstico a las 500 unidades productivas de las mujeres beneficiarias del proyecto.

2. Realizar el Plan de fortalecimiento a las 500 unidades productivas de las mujeres beneficiarias del proyecto.

3. Todas las demás que dentro del objeto del contrato se requieran para el cabal cumplimiento del mismo.

4.4 Realizar la feria empresarial de las iniciativas o proyectos productivos lideradas por mujeres beneficiadas (rurales o urbanas) $150.191.500

Incluye toda la logística y costos relacionados con el desarrollo de una feria empresarial con un conversatorio de dos (2) horas en cada uno de los municipios es por ello que se requiere de estands, publicidad, elementos y papelería requeridos por cada expositor con el objetivo de visibilizar y promocionar las iniciativas y proyectos productivos fortalecidos, donde podrán asistir empresarios, instituciones y organizaciones, buscando desarrollar relaciones asociativas o alianzas. Este evento se realizará con las iniciativas y/o proyectos que fueron parte de la ejecución del proyecto.

Transporte: Se utilizarán dos (2) rutas para trasladar la logística (Stand móviles, pendones, camisetas, gorras, escarapelas, material de trabajo, los volantes, pasacalles) en cada uno de los municipios. Se realizará una (1) feria por fin de semana en cada zona.

4.5 Administración

La Ley 80 de 1993 en su artículo 27. De la Ecuación Contractual: En los contratos estatales se mantendrá la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar, según el caso. Si dicha igualdad o equivalencia se rompe por causas no imputables a quien resulte afectado, las partes adoptarán en el menor tiempo posible las medidas necesarias para su restablecimiento.

Dicho porcentaje se fijó en el 8% de acuerdo al análisis realizado durante la etapa de planeación, (Proyecto de inversión) donde se determina entre otros elementos, el presupuesto oficial que se destinará al Proceso de Contratación.

Es así como se deberá contratar personal idóneo para realizar tareas administrativas en la ejecución del proyecto, dedicación del 100%; durante 12 meses de acuerdo al Decreto No. 0358 de 2020.

Coordinador para el proyecto: cuyo perfil corresponde a Administrador de empresas y/o financiero y/o economista y/o afines, especializado en la implementación de políticas con enfoque de género y derechos humanos; con experiencia general de tres (3) años y un (1) año en coordinación de proyectos sociales y/o población vulnerable, para que realice las siguientes actividades:

- Realizar seguimiento en el desarrollo de cada uno de los objetivos específicos en la ejecución del proyecto:
- Fortalecer la respuesta de las instituciones para la atención y cumplimiento de la política pública de la mujer
- Aumentar el acceso de las mujeres a acciones institucionales que promuevan su empoderamiento social y económico.

Técnico Administrativo: Bachiller técnico en contabilidad, que cuente con una experiencia general de dos (2) años, para que ejecute las siguientes actividades:

- Mantener al día la información contable de la ejecución del proyecto.
- Realizar gestiones de compra de bienes y servicios que se requieren en la ejecución del proyecto, así mismo tramitar los pagos.
- Realización de reportes o comunicaciones de índole económica: Ya sea para uso interno o para comunicaciones a terceros.
- Realiza seguimiento económico y financiero al proyecto en su ejecución.

Se tiene en cuenta otros costos indirectos tales como la elaboración y edición de informes, para 12 meses de ejecución del proyecto; el valor de estampillas corresponde al 5,5% para legalización del proyecto cuyo valor corresponde a los costos directos ($5.009.906.930), se anexa certificación de la Secretaria de Hacienda correspondiente a los porcentajes de estampillas para la legalización contractual del departamento del Huila:

Pro desarrollo – 2%
Pro cultura – 1,5%
Pro Universidad – 0,5%
Pro deporte y recreación 1,5%
Total % de estampillas 5,5%

El costo de la administración $ 371.104.268 (8%) se prorrateó en cada una de las actividades y en los respectivos ítem de mano de obra, transporte y servicios comunitarios; el porcentaje es el mismo que se utilizó para los costos directos:

PRORRATEO DE LA ADMINISTRACIÓN			ADMINISTRACIÓN POR ITEM		
% PRORRATEO	$ 371.104.268	TOTAL	MO 79%	TRANSP 19%	SERV COM. 2%
15%		5.445.017	4.301.564	1.034.553	108.900
48%		17.591.229	13.897.071	3.342.333	351.825
38%		13.959.360	11.027.894	2.652.278	279.187
100%	$ 36.995.606		**29.226.529**	**7.029.165**	**739.912**
19%		11.900.260	9.401.205	2.261.049	238.005
26%		16.848.816	13.310.565	3.201.275	336.976
55%		35.003.299	27.652.606	6.650.627	700.066
100%	$ 63.752.375		**50.364.376**	**12.112.951**	**1.275.047**
43%		15.478.886	12.228.320	2.940.988	309.578
57%		20.651.200	16.314.499	3.923.728	413.024
100%	$ 36.130.137		**28.542.819**	**6.864.716**	**722.602**
5%		10.687.950	8.443.481	2.030.711	213.759
85%		200.000.000	158.000.000	38.000.000	4.000.000
5%		11.522.880	9.103.075	2.189.347	230.458
5%		12.015.320	9.492.103	2.282.911	240.306
100%	$ 234.226.150	$ 371.104.217	$ 185.038.710	$ 44.502.969	$ 4.684.523
	$ 371.104.268				

4.6 Interventoría, Técnica, administrativa y financiera $ 300.594.457

Las Entidades Estatales tienen la obligación de asegurar el cumplimiento del objeto contractual de los contratos que celebren, para lo cual tendrán la dirección general y responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato (Numeral 1, Artículo 14 de la Ley 80 de 1993). La interventoría de un contrato estatal es "el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen, es necesario contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato

dentro de la interventoría" (Parágrafo 3, Artículo 83 de la ley 1474 de 2011); para la ejecución de este proyecto la interventoría se calculó en el 6% del valor del proyecto. De allí, que es necesario contar con profesionales con conocimiento técnico especializado en la implementación de políticas con enfoque de género y derechos humanos.

La interventoría se prorrateó en cada uno de los productos, teniendo en cuenta cada uno de los ítems, (mano de obra calificada, transporte, servicios a la comunidad), de acuerdo al documento guía.

%	PRORRATEO DE LA INTERVENTORÍA			INTERVENTORIA POR ITEM		
	% PRORRATEO	$ 300.594.416	TOTAL	MO 79%	TRANSP 19%	SERV COM. 2%
	15%		4.410.464	3.484.267	837.988	88.209
	48%		14.248.895	11.256.627	2.707.290	284.978
	38%		11.307.082	8.932.594	2.148.346	226.142
10%	100%	$ 29.966.441		23.673.488	5.693.624	599.329
	19%		9.639.211	7.614.976	1.831.450	192.784
	26%		13.647.541	10.781.557	2.593.033	272.951
	55%		28.352.672	22.398.611	5.387.008	567.053
17%	100%	$ 51.639.424		40.795.145	9.811.490	1.032.788
	43%		12.537.898	9.904.939	2.382.201	250.758
	57%		16.727.472	13.214.703	3.178.220	334.549
10%	100%	$ 29.265.370		23.119.642	5.560.420	585.307
	5%		8.657.240	6.839.219	1.644.876	173.145
	85%		162.000.000	127.980.000	30.780.000	3.240.000
	5%		9.333.533	7.373.491	1.773.371	186.671
	5%		9.732.409	7.688.603	1.849.158	194.648
				149.881.313	36.047.404	3.794.464
63%	100%	$ 189.723.182	$ 300.594.416	$ 23.119.642	$ 114.225.878	$ 12.023.777
100%		$ 300.594.416				

Profesional en antropología, sociología o áreas afines: Que cuente con experiencia general de cinco (5) años con postgrado y/o experiencia específica de dos (2) años en derechos humanos y/o atención a población vulnerable con enfoque de género, en entidades públicas o privadas.
Actividades

Brindar apoyo y asesoría técnica a favor del grupo interdisciplinario en la realización de la interventoría para la correcta ejecución del proyecto.

Realizar seguimiento en la ejecución de las actividades de construcción de las Políticas Públicas de la mujer con enfoque de género, mujeres víctimas de violencias, restablecimiento de derechos, ruta de atención, elaboración de protocolos para la construcción de indicadores, mecanismos institucionales, la caracterización y diagnóstico de las unidades productivas de las mujeres; entre otras.

Realizar una visita mensual a cada uno de los municipios (37) para realizar seguimiento, control y vigilancia al desarrollo de cada una de las actividades del proyecto y todas las actividades conexas al objeto del proyecto.

Profesional en derecho: Que cuente con una experiencia general de tres (3) años en el ejercicio de su profesión y específica de un (1) año brindando atención a población vulnerable y/o procesos en derechos humanos, en entidades públicas y/o privadas.
Actividades

Conocer sobre la normatividad vigente en materia técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable que se relacione con las actividades a ejecutar en el proyecto objeto de interventoría.

Hacer seguimiento permanente de los aspectos regulatorios, como la expedición de nuevas normas relacionadas con las actividades del proyecto a ejecutar.

Proyectar de manera oportuna, todas las respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, los entes de control del Estado que se relacionen con las actividades del proyecto.

Realizar reuniones con el contratista objeto de la interventoría por lo menos una (1) mensual, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las respectivas actas.

Revisar las actas de ejecución, con base en la verificación directa en sitio de las actividades ejecutadas y realizar la confrontación de lo ejecutado versus lo facturado y el cronograma del proyecto.

Realizar una visita mensual a cada uno de los municipios (37) para realizar seguimiento, control y vigilancia al desarrollo de cada una de las actividades del proyecto y todas las actividades conexas al objeto del proyecto.

Profesional en las áreas de la administración y afines: Que cuente con experiencia general de tres (3) años en el ejercicio de su profesión y específica de un (1) año en la construcción y/o fortalecimiento en Políticas Públicas con enfoque de género y/o con experiencia en derechos humanos.

Actividades

Verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales a cargo del ejecutor del proyecto del personal vinculado en la ejecución del contrato objeto de interventoría, siempre y cuando aplique.

Revisar las hojas de vida de los profesionales para que cumplan con los requisitos exigidos para la ejecución de las actividades del proyecto.

Elaborar el informe de cumplimiento de actividades ejecutadas del proyecto, verificando la calidad del servicio y atención a la población objeto (mujeres).

Realizar una visita mensual a cada uno de los municipios (37) para realizar seguimiento, control y vigilancia al desarrollo de cada una de las actividades del proyecto.

Realizar reuniones con el contratista objeto de la interventoría por lo menos una (1) mensual, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las respectivas actas.

Revisar las actas de ejecución, con base en la verificación directa en sitio de las actividades ejecutadas y realizar la confrontación de lo ejecutado versus lo facturado y el cronograma del proyecto y todas las actividades conexas al objeto del proyecto.

Técnico Administrativo: Perfil: Bachiller técnico en cualquier modalidad, que cuente con una experiencia general de seis (6) meses, para apoyar las labores administrativas y logísticas requeridas a fin de contribuir en el cumplimiento de la interventoría.

Actividades

Dar soporte y colaboración al equipo para que logre cumplir a cabalidad con Cronograma de Actividades para dar cumplimiento al objeto del proyecto.

Mantener al día la agenda de los profesionales del proyecto reflejando todos sus compromisos relacionados con la ejecución de las actividades.

Atención al público en las tareas correspondientes al objeto del proyecto.

Recibir y gestionar la correspondencia y organizar el archivo que se entregará como soporte de la ejecución del proyecto.

Transporte: Se contempló servicio de transporte, toda vez que se requiere del desplazamiento del director del proyecto para realizar el control, revisión y supervisión del proyecto en la etapa de ejecución y teniendo en cuenta que debe realizarse de forma efectiva y permanente, con el fin de que se cumpla el desarrollo de cada una de las actividades; aunado a ello cumplir con las exigencias técnicas, administrativas, legales, financieras, presupuestales, sociales, ambientales del contrato principal.

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR

HUILA CRECE

NOTA:

1-. Se deja abierta la alternativa de título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines y/o experiencia específica con las estrategias a desarrollar en el proyecto.

2-. La experiencia profesional se cuenta a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

3-. Para determinar el valor del proyecto se consideró establecer el monto a través de estudio de mercado con la adquisición de cotizaciones de la región (departamento del Huila), se tomó como referente el menor costo cotizado; el valor incluye todos los costos, gastos e impuestos que deba asumir el futuro contratista en la ejecución del objeto contractual.

El personal requerido se justificó de acuerdo a la escala salarial de los funcionarios del departamento del Huila, Acto administrativo salarial - Decreto No. 0358 de 2020; el soporte logístico requerido (transporte), la dedicación, el plazo de ejecución del proyecto.

Claudia Marcela Maya Perdomo
Jefe de la Oficina Asesora Mujer,
Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales

Proyectó: Jacqueline Cárdenas G
Contratista